



En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco,  
a los catorce días del mes de septiembre de mil  
novecientos cincuenta y nueve, reunidos en el local  
del Superior Tribunal de Justicia, el señor Juez de la  
Sala Primera Dr. Antonio S. Gómez Cabrera, el señor Juez  
de Primera Instancia Dr. Humberto Guillermo Carranza  
y el señor Procurador General del Superior Tribunal Dr.  
Armando V. Silva, designados en sorteo público para  
constituir el Tribunal Electoral, conforme lo establecen  
los arts. 88 y 214 de la Constitución de la Provincia y  
teniendo en cuenta la comunicación que en el día de  
la fecha les hizo llegar el Presidente del Superior Tribunal  
de Justicia Dr. Rufino Darío Dalla Fontana, resuelven:  
Dejar constituido formalmente dicho Tribunal, para lo  
cuál designan Secretario Ad. hoc al señor Escribano Don  
Hugo Grandi. - Asimismo deciden comunicar dicha  
constitución a los tres Poderes del Gobierno Provincial y  
a la Junta Electoral Nacional, estableciendo como local provisorio  
la sede de este Superior Tribunal de Justicia. - Terminada  
esta acta, firman los presentes y el Secretario Ad. hoc.



Dr. ARMANDO V. SILVA  
JUEZ TRIBUNAL ELECTORAL

Dr. HUMBERTO G. CARRANZA  
JUEZ TRIBUNAL ELECTORAL

Dr. ANTONIO S. GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL

Escr. HUGO GRANDI  
SECRETARIO TRIBUNAL  
ELECTORAL